

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFI / MACC / RDPMM / MAAN / ngi.



DECRETO EXENTO Nº 1256

CAUQUENES; 01 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud del Sr. LUIS PEREIRA CORTÉS, RUT: 15.637.727-9, para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Bazar" en calle Catedral / Victoria, vereda oriente, comuna de Cauquenes.
- 2.- Contrato de Arrendamiento de fecha 14 de junio de 2023.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUÉBASE, la regularización del acto administrativo en el otorgamiento de patente comercial Rol: 203974 con giro comercial "Bazar" a nombre de LUIS PEREIRA CORTÉS, RUT: 15.637.727-9, ubicada en calle Catedral / Victoria, vereda oriente, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer semestre de 2023.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales